



Universidad de Nariño
Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 025
(17 DE FEBRERO DE 2015)

Por el cual se autoriza la apertura de la convocatoria para vincular docentes de Tiempo Completo, para el Semestre B de 2015.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
En uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan de Vinculación Docente 2012-2015, mediante el Acuerdo 052 del 15 de noviembre de 2011, modificado por los Acuerdos 062 de 2011, 095 del 2012, 006 del 2013, 112 de 2013 y 120 de 2014.

Que mediante Acuerdo No. 112 del 2 de Diciembre de 2013 el Consejo Superior consideró pertinente que existiendo la disponibilidad financiera y teniendo en cuenta las necesidades urgentes presentadas por los Departamentos sobre número de plazas de docentes de tiempo completo, se realice la vinculación de dichos profesores hasta el mes de agosto de 2014.

Que por Acuerdo No. 120 de diciembre 15 de 2014, se modificó parcialmente el Acuerdo No. 112 citado, en el sentido de ampliar hasta el mes de Agosto de 2015 la realización de la convocatoria para cubrir las plazas de docentes de tiempo completo, según lo establecido en el Plan de Vinculación Docente 2012 – 2015, incorporando las plazas vacantes hasta la fecha mencionada.

Que según el Artículo 2º del Acuerdo No. 120 de 2014, el Consejo Superior ordena al Consejo Académico y a la Vicerrectoría Académica iniciar el proceso de estudio de ajuste al Plan de Vinculación Docente con las nuevas plazas que se declaren vacantes hasta el mes de agosto de 2015, previo el estudio y concertación con las distintas unidades académicas. Sin embargo, el Plan de Vinculación Docente 2012 – 2015, permanece vigente tal como se aprobó mediante Acuerdo No. 052 del 15 de noviembre de 2011 y sus acuerdos modificatorios.

Que mediante Acuerdo No. 096 de diciembre 18 de 2012, modificado por el Acuerdo NO. 014 del 28 de febrero de 2013, se aprobó el Plan de Reemplazos de Docentes que han renunciado, jubilado o fallecido.

Que de conformidad con el Artículo 14º del Acuerdo 219 del 30 de septiembre de 2004, por el cual se establece el reglamento para la realización de los concursos para vinculación de profesores de Tiempo Completo, le corresponde al Consejo Académico establecer el calendario respectivo.

Que la Vicerrectoría Académica mediante Proposición No. 008 del 12 de febrero de 2015, presenta a estudio del Consejo Académico el cronograma para llevar a cabo la convocatoria para vincular docentes de tiempo completo para el período B de 2015 y de igual manera, solicita designar los delegados del Consejo Académico, para conformar el Comité Asesor de la Vicerrectoría Académica, según lo estipulado en el Artículo 3º del Acuerdo No. 219.

Que según información suministrada por la Vicerrectoría Académica, en reunión con Decanos de Facultades y Directores de Departamento, se acordó que el examen de conocimientos será diseñado y calificado por profesionales de otras universidades o instituciones competentes.

Que la Vicerrectoría Académica, solicita autorización para que conjuntamente con los delegados del Consejo Académico, elijan a los jurados evaluadores que conformarán los Comités de Selección a partir de una lista elaborada por las Facultades y Departamentos.

Que este Organismo, luego del análisis correspondiente, consideró viable la petición; en consecuencia,

ACUERDA:

Artículo 1º. Autorizar a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño, la apertura de la convocatoria para vincular docentes de tiempo completo, para el Semestre B de 2015, de acuerdo con el siguiente Calendario, así:

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	1º de marzo de 2015
Inscripciones y recepción de hoja de vida y proyectos de investigación	17 de marzo - 18 de abril de 2015
Remisión de listados de aspirantes convocados y no convocados por parte de los comités de selección	24 de abril de 2015
Publicación de listas de convocados y no convocados a pruebas de conocimiento	30 de abril de 2015
Prueba específica de conocimientos	21 de mayo de 2015
Exposición de clase	21 y 22 de mayo de 2015
Entrega de resultados de pruebas de conocimiento a la Vicerrectoría Académica	30 de mayo de 2015
Publicación de resultados de las pruebas de conocimientos	5 de junio de 2015
Remisión de resultados de evaluación de hojas de vida	19 de junio de 2015
Publicación de resultados finales	23 de junio de 2015

Artículo 2º. Nombrar como delegados del Consejo Académico ante el Comité Asesor de la Vicerrectoría Académica, para efectos de lo estipulado en el presente Acuerdo, a los miembros que se relacionan a continuación:

JAVIER ANDRES MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Representante de los Decanos por el área de Ciencias Naturales y Técnicas

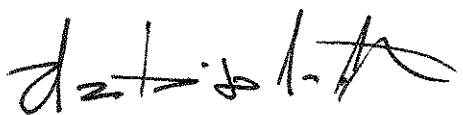
GERARDO HERNANDO SANCHEZ DELGADO, Decano de la Facultad de Artes, Representante de los Decanos por el área de Ciencias Humanas.

Parágrafo: El Doctor JESUS ALIRIO BASTIDAS ARTEAGA, Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, actuará como segundo delegado en el Comité de Asesor para las convocatorias de las Facultad de Artes y Ciencias Pecuarias, cuando el caso lo requiera.


Artículo 3º. Se autoriza al Comité Asesor de Vicerrectoría Académica, para designar a los docentes que participarán como delegados de este Organismo ante los Comités de Selección de cada Departamento.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto a los 17 días del mes de febrero de 2015.



CARLOS SOLARTE PORTILLA
Presidente



JORGE NELSO LOPEZ MACÍAS
Secretario General

Proyectó: Lolita E. 
Revisado por: JNLM, Sec. General
Vicerrectora Académica